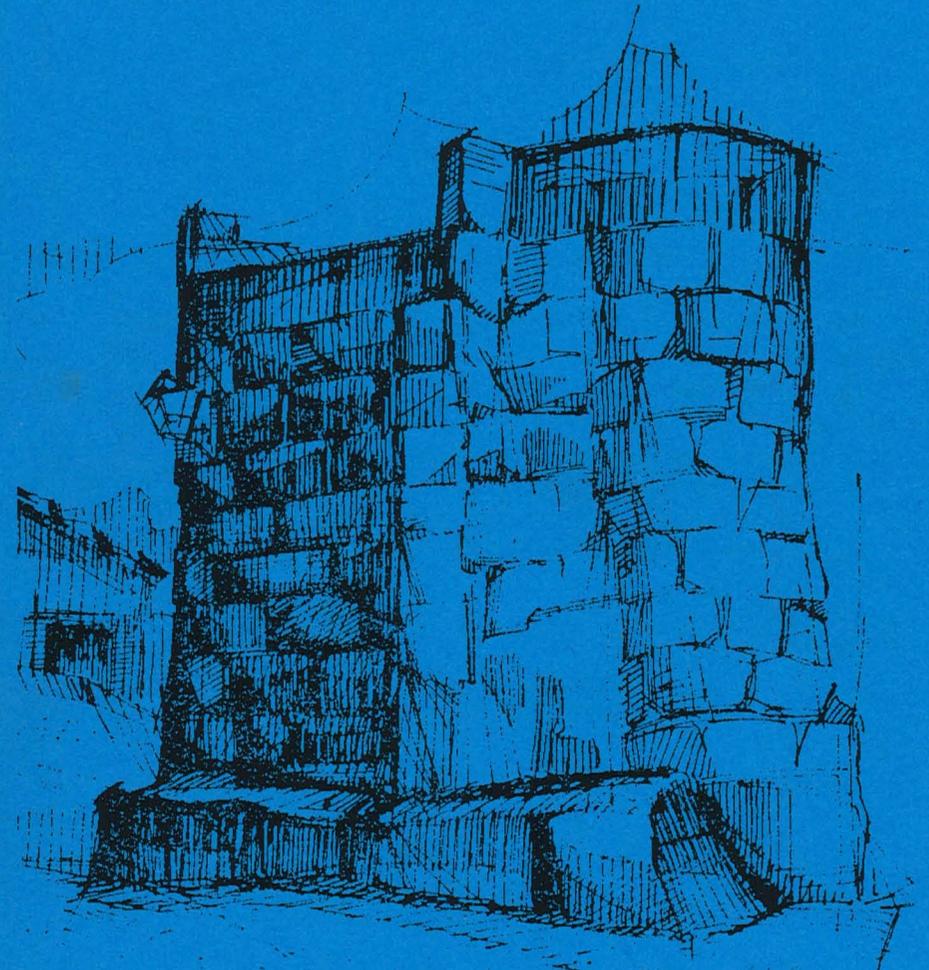
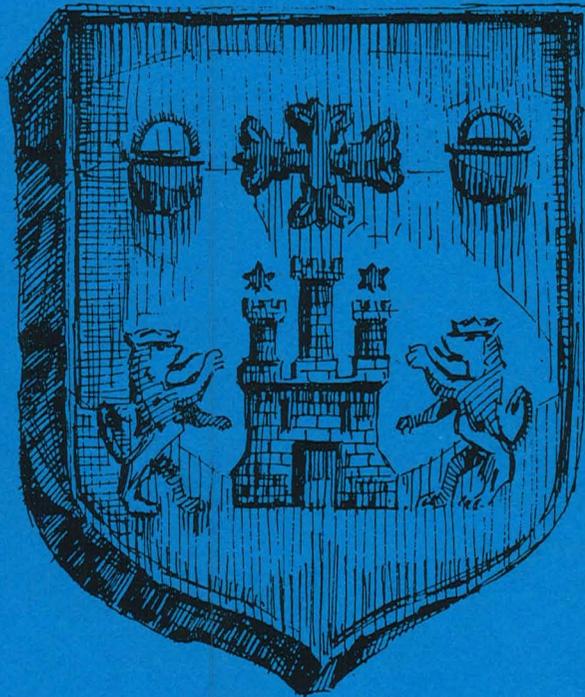


# NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.05.2002

Nº 64



**GUMIEL DE IZÁN**

# SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	4
EL PREGONERO	6
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Concentración parcelaria	8
Cesión de derechos cinegéticos - Coto de caza	9
Rehabilitación de las casas de las escuelas	11
Actuaciones en La Peña	13
IV Mercado Medieval	14
EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD	
Presentación del Parque Temático	15
Solicitud de subvenciones	16
VII Fiesta de la Mancomunidad	16
EL PUEBLO AYER	
Pero Abat, autor del Cantar del Mio Cid, oriundo de Gumiel.	17
MEDIO AMBIENTE	
Las mejores leyes verdes (I)	25
GUMIEL EN MARCHA	
Una travesura sonada	27
Anticipos del verano	28
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. El apio.	29
EL RINCÓN POÉTICO	
Campanas de Gumiel	30
LA RECETA DE LA ABUELA	
Crêpes de manzana con helado	31
UN TIEMPO, UNA FOTOGRAFÍA	32
PASARRATOS	33
ANUNCIOS	34
AGENDA	35

## CITAS CÉLEBRES.:

El futuro me interesa, voy a pasar en él el resto de mi vida.

Woody Allen  
Actor y director norteamericano

# AGENDA

## TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.53
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	091/50.10.40/50.25.04
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86/50.79.79
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.03.50
IBERDROLA - URGENCIAS	(901)20.20.20
JUNTA CASTILLA Y LEÓN (ARANDA)	51.08.47
INEM ARANDA	50.38.18
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL (AR.)	51.16.37
AGENCIA TRIBUTARIA (ARANDA)	50.71.83/50.71.11
RENFE INFORMACIÓN	50.04.85
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11/52.57.24/54.43.08 (fax)
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	54.41.30
CAJA BURGOS DE GUMIEL	54.40.11
CAJA RURAL DE GUMIEL	54.40.76

Correo electrónico Aynto.: [gumiel@terra.es](mailto:gumiel@terra.es) y [gumieldeizan@wanadoo.es](mailto:gumieldeizan@wanadoo.es)

Página web sobre Gumiel de Izán: <http://perso.wanadoo.es/gumieldeizan/home.html> y también <http://www.terra.es/personal2/gumiel>

TIRADA.: 550 EJEMPLARES

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

# ANUNCIOS

**EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR.** La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

# Editorial

Por su excelente ojo clínico para plasmar la cruda realidad cotidiana, el editorial de este número es una columna de la insigne Maruja Torres, con el deseo de que siga escribiendo con frescura.

## FLOTAR

Ayer, mientras hacía el muerto en la piscina municipal terapéutica del barrio, fui poseída del todo, aunque no por un espécimen a lo George Clooney en tanga (más quisiera), sino por una pavorosa revelación. Me explico: si en la vida te haces el muerto lo suficiente (un par de décadas o tres), llegarás al mismo sitio que si avanzaras haciendo *crawl* (encima sin esfuerzo): al punto de partida.

Después de haberme pasado lustros prefiriendo a los Doors, los Who y Janis Joplin, el próximo día 25 voy a tener que zamparme el festival de Eurovisión, renacido y revitalizado, como si aquí no hubiera ocurrido nada en 30 años. Otra vez Luxemburgo: *three points*.

Y es que nada realmente profundo ha cambiado. Por eso quienes gozan de mejor aspecto no son los tontos que creíamos que el mundo gira para adelante en la medida que movemos los pies en la misma dirección, sino los listos que se plantaron en la eternidad y esperaron a vernos caer fritos y con la lengua fuera.

Aunque útil a modo de símbolo, lo de Eurovisión es lo de menos. Mientras los idiotas braceábamos echando el bofe, los que hacían *el muerto* han conseguido: a) disminuir el número de parados por el sistema de no llamar así a los que no se muevan mucho buscando cualquier porquería de empleo; b) convertir la Constitución en un instrumento de parálisis similar al inexactamente llamado Movimiento Nacional de otras épocas, con la culminación de una Ley de Partidos que a la larga va a poder ser interpretada en clave de homologación por las bravas, por mucho que ahora sirva como coartada para empeorar lo que no se ha podido, sabido o querido resolver políticamente, y c) regresar al colonialismo por el procedimiento no ya de ocupar y explotar y reprimir países (esto se lo dejamos a Israel, que tiene bula bíblica), sino de colonizar a los inmigrantes, lo cual nos ahorra un huevo en expediciones y en cremas de protección solar, dicho sea de paso.

Dejen de dar brazadas, compañeros. Dedíquense a flotar como la mierda misma. Y no olviden tararear entretanto que estamos viviendo *a celebration*.

# Cartas a la Revista

De: Juan Manuel Perez <juanmagumi@hotmail.comes>  
 Para: <gumieldeizanl@wanadoo.es>  
 Enviado: sábado, 27 de abril de 2002 17,02 h  
 Asunto: Objetivo: Volcán

Escribo este correo minutos después de haber estado "contrastando opiniones" con Alfonso sobre nuestro equipo de fútbol de toda la vida.

Podíamos tener nuestras diferencias sobre la cuestión, pero los dos teníamos una cosa clara: es una vergüenza que un pueblo como el nuestro, con tanta gente joven, sea incapaz de continuar con la sana costumbre de tantas generaciones de gomellanos de pasar el domingo por la tarde jugando al fútbol o disfrutando viendo jugar a su equipo.

No es cuestión de apelar al orgullo o a sentimientos de apego al terruño trasnochados; es sobre todo una apuesta por fomentar la práctica del deporte e implicar a la gente joven en proyectos donde se exige un esfuerzo colectivo y solidario

Lo que quiero con este correo en definitiva es hacer un llamamiento a todos esos jóvenes a los que les gusta el fútbol (que son muchos) para que se mojen y de verdad apuesten por recuperar un equipo por el que han pasado tantos gomellanos. Jóvenes que no tienen que esperar que los mayores les saquen las castañas del fuego, sino que sean ellos los primeros en implicarse y en comprometerse con un proyecto en el que saben que van a contar con la colaboración de más gente.

Produce bastante desconsuelo ver que pueblos más pequeños que el nuestro cuentan con un grupo de jóvenes ilusionados y con ini-

# PASARRATOS

POR NANI

## CRUCIGRAMA SILÁBICO

PALABRAS RELACIONADAS CON LA FIESTA GOMELLANA DE LA MATANZA (F)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1				■			■		
2		■		■			■		
3			■		■		■		
4	■			■	■		■		
5			■				■		
6	■					■			
7			■		■				
8				■			■		■
9		■		■				■	
10			■				■		

HORIZONTALES: 1. F. Remar. Chico que con una brocha y mucho amor realiza su trabajo. 2. Te lo debes. Dudaban con cierta guasa. Esta señora de nariz poco prominente se pasea por "El Postigo". 3. Raspas con los dientes. A tu manera, pon una. Al revés, los trajes que más pululan en la vendimia gomellana. Preposición. 4. Lomé es la capital de este país africano. Te lo pedirá un joven si quiere un litro de cerveza. 5. F. Al revés, chico de la huerta murciana. 6. Si estás viuda, no te molesta. "Juanito" se lo vendía a los pobres y a "Pirulo" se lo compran hasta los ricos. 7. Si no lo tienes, date por muerto. Si no eres zoquete, la encuentras a la primera. Los italianos son exquisitos. 8. Cerquita de tu cuello. Donde acuden muchas jovencitas a mercurar ropa de moda. Media hermana. 9. 101. El principio de una blondina. Molusco cortante. Massiel siempre da la nota. 10. Tengo catarro. Al revés y si juegas al mus, los tienes con par de reyes y dos ases. Útil de siega.

VERTICALES: 1. El almirez más apreciado por un albañil. Stop arrieril. Cuento que empiezas a contar con el dedo gordo. 2. Más de cien. Lo mismo cierra cañerías que congrega a miles de jóvenes algo melómanos. Al revés, ánsar muy gandul. Al revés, osmio. 3. Al revés, cerca. Con ésta y la otra, caucho. Lo lleva un carpintero borracho. 4. La gran pantalla. F. El general Olano dio nombre a ese gorro. 5. Puede ser austral, boreal o noticiario español abolido en 1976. Al revés herramienta para arrancar clavos. 6. F. Medio padre. Unos la prefieren con ruedas y otros optan por la de mujeres. 7. Con esta matrícula se pasean muchos coches por las rúas gomellanas. Uno se la fuma, otro se la liga y al más gafe, le toca. Harto está este chico moderno de verte el sábado a las 3 de la madrugada. 8. Familiarmente, pone un disco. Calcio. Planta horfense usada como condimento. 9. F. F.

SOLUCIONES.- HORIZONTALES: 1. Morcilla. Bogar. Pintor. 2. Te. Vacilaban. Chata. 3. Roes. Ne. soz.ub. De. 4. Togo. Cachí. 5. Sopa. ohconaf. Cha. 6. Marido. Chicharro. 7. Pulso. Zo. Candiones. 8. Garganta. Zorra. Ta. 9. Cl. Blon. Navaja. La. 10. Toso. soretanIV. Hoz.

# Un tiempo, una fotografía



PUENTE DE SAN ANTONIO  
AÑO 1940

FOTO: JULIO S. MIGUEL

ciativa que creen en si mismos y están dispuestos a poner de su parte para conseguir sacar adelante un equipo de fútbol.

Equipos que pueden presumir además de contar en sus filas con jugadores de varios pueblos. Una experiencia sin duda enriquecedora en unos tiempos en los que se tiene que apostar por colectivos dónde no se pida el carnet de identidad a nadie para que pueda formar parte del mismo.

En resumen, con esta carta sólo espero que esos jóvenes se den por aludidos y se pongan manos a la obra para que encuentren una motivación para sus fines de semana. Muchos se lo agradeceremos.

De: Juanjo <jcalvo10@mimosa.pntic.mec.es>  
Para: <gumielde izan@wanadoo.es>  
Enviado: martes, 09 de abril de 2002 12:28  
Asunto: Revilla de Gumiel

Hola: Soy Juan José Calvo, editor de *Cuadernos del Salegar*, publicación que enviamos al ayuntamiento. Estoy realizando un estudio sobre el despoblado de Revilla, por este motivo me interesaría tener fotos, fundamentalmente de la iglesia de Santa Marina antes de que fuera derruida, hablo de los años 70. No sé si podréis poner un anuncio en la Revista *Nos Interesa* que publicáis o darme la dirección o teléfono de alguna persona que pueda tener alguna foto.

Gracias de antemano y saludos cordiales



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

# EL PREGONERO

El pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán, desde la aparición del último número de la revista "Nos Interesa", ha celebrado 1 sesión ordinaria y 2 extraordinarias, de las que a continuación referiremos los aspectos más importantes.

- Aprobación del pliego de condiciones y contrato de obras que han de regir en la subasta para la finalización de las obras de la Residencia "El Gomellano", por un importe de 205.199,14 euros.
- Acuerdo de colaboración en los programas básicos de ayuda domiciliaria de la Excm. Diputación Provincial para aportación económica del 15% por parte del Ayuntamiento.
- Aprobación del proyecto de pavimentación de la c/ La Tina (camino cementerio) y travesía Trasal, por un presupuesto de ejecución material de 53.934,32 euros.
- Aprobación de las facturas de la urbanización y pavimentación de la calle Paredones y de la zona deportiva.
- Concesión de los derechos cinegéticos del Ayuntamiento de Gumiel de Izán para la creación del coto de caza.

En el mismo periodo se han solicitado las siguientes subvenciones:

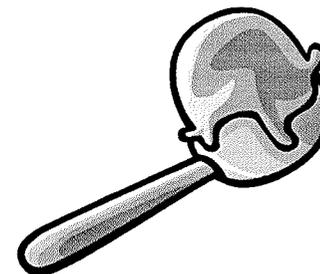
- A la Excm. Diputación Provincial para la realización de actividades deportivas y juveniles por importe de 3.000 euros.
- A la Excm. Diputación Provincial para la adquisición de material deportivo por 1.200 euros.
- A la Excm. Diputación Provincial y a la Junta de Castilla y León, para la pavimentación del la c/. Renalte-2ª fase así como el aglomerado de la 1ª fase, para una inversión de 75.000 euros aproximadamente.
- A la Excm. Diputación Provincial para la continuación de la zona deportiva para una inversión de 205.000 euros. De

## La receta de la abuela

### CRÊPES DE MANZANA CON HELADO

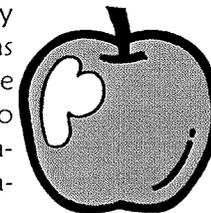
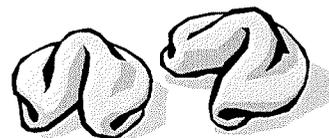
#### INGREDIENTES:

400 gr. de manzanas  
4 bolas de helado del gusto que quieras  
200 gr. de harina  
1 sobre de flanín con sabor a vainilla  
2 vasos de leche  
4 huevos  
1 sobre de vainilla  
1 cucharadita de levadura en polvo  
Mantequilla  
Caramelo liquido



#### PREPARACIÓN:

Casca los huevos y separa las yemas de las claras. Bate las yemas con la vainilla y una pizca de sal. Mezcla la harina con la levadura y el flanín e incorpóralo al batido de yemas a través de un colador para que no quede ningún grumo, agrega la leche poco a poco sin parar de remover y deja reposar la masa 10 minutos. Pela las manzanas, pártelas en cuartos y quítale el corazón, córtalos en rodajas finas. Monta las claras a punto de nieve e incorpóralas con cuidado a la masa. En una sartén, calienta una cucharada de mantequilla, echa un cuarto de la masa y extiéndela bien por la sartén, pon la cuarta parte de las rodajas de manzana encima y dale la vuelta al crêpe para dorarlo por el otro lado haz lo mismo con el resto de la masa y de las manzanas. Pon un crêpe de manzana en cada plato y sírvelo con una bola de helado y caramelo liquido. Se puede utilizar cualquier otra fruta.



En invierno puedes hacerlo mismo pero en vez de echar helado puedes echar nata y caramelo y quitar la fruta si quieres.

# El rincón poético

## CAMPANAS DE GUMIEL

Campanas de Gumiel,  
metales inertes, con voces humanas,  
quietas o parlanchinas,  
símbolos de comunicación,  
sones de acontecimientos.

Campanas de Gumiel,  
desde recios campanarios  
han hablado con el hombre,  
lanzando alegres voces  
o quejidos de dolores.

Campanas de Gumiel,  
tocaron a romerías, a fuegos,  
a vendimias o a hielos,  
a hombres perdidos,  
en nieves, en nieblas.

Campanas de Gumiel,  
huellas del cristianismo,  
repiques de gloria,  
tañidos de muerte,  
sonidos de horas,  
noticias de boda.

M<sup>ª</sup> Carmen Martín Escolar

concedernos la subvención, su ejecución quedaría a expensas de la aprobación del expediente de expropiación, actualmente en periodo de tramitación.

También se han recibido comunicaciones, así como se han aprobado decretos, de los que resaltamos:

- Notificación de la Comisión Territorial de Patrimonio, acordando solicitar nueva documentación en relación con el Plan Especial del Conjunto Histórico.
- Decreto de la alcaldía aprobando inicialmente el Estudio de Detalle de la calle San Sebastián.
- Resolución de la Alcaldía incoando expediente de declaración de ruina del inmueble sito en c/. Santo Domingo de Guzmán, 36.
- Presentación de recurso contencioso administrativo por D. Edmundo de Domingo ante el Tribunal Superior de Justicia contra resolución del Ayuntamiento de aprobación de cláusulas y anuncio subasta de finca.

## ANUNCIOS

Con fecha 10.05.2002, han sido aprobados los padrones de:

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana, ejercicio 2002.
- Tasa de basuras y alcantarillado, ejercicio 2002.
- Tasa de abastecimiento de agua ejercicio 2002 (1º semestre).

Se pondrán al cobro en periodo voluntario del 1 de junio al 20 de julio de 2002. Los recibos domiciliados se adeudarán en las cuentas el día 30 de junio de 2002.



Asimismo se hace saber que quince días antes al inicio del periodo voluntario de cobro, estarán en información pública.

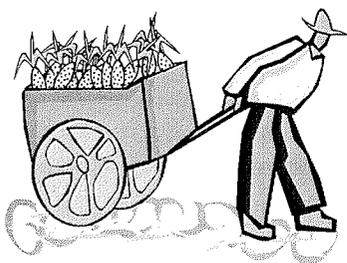
# Crónicas del pueblo

## CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Recientemente la Junta de Castilla y León recibió los nuevos planos aéreos de Gumiel de Izán por parte de la empresa sevillana encargada de su elaboración, que aunque tarde (ha precisado todo un año para ello), hay que decir que son de una extraordinaria calidad; según la Junta de Castilla y León han utilizado las más modernas tecnologías.

Inmediatamente después se puso en contacto con este Ayuntamiento el técnico de la empresa, que a partir de ahora dirigirá los trabajos de concentración parcelaria y nos hizo una primera presentación de los mismos, tanto a los miembros de la corporación como a la junta que efectuó una primera revisión hace algo más de dos años.

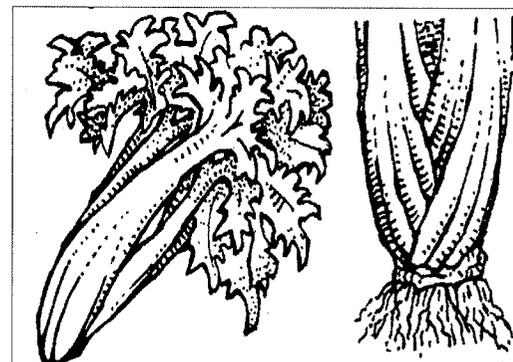
El siguiente paso, dar oficialmente comienzo de las tareas, será el próximo 20 de mayo a las 12,00 horas de la mañana, en dicha reunión la Junta y el técnico de la empresa explicarán de manera pormenorizada tanto la situación actual como las diferentes etapas del proceso. En dicha reunión se tiene también previsto nombrar una nueva junta de clasificación para, en un periodo de dos ó tres meses y con visitas al campo, establecer la clasificación provisional de los terrenos, elemento fundamental de todo el proceso. Animo a todos a participar activamente tanto para presentarse voluntarios para realizar el trabajo, como para ir a votar el mencionado día.



A partir de ahí todos nosotros tenemos la responsabilidad, enorme responsabilidad, de facilitar al máximo la feliz finalización de la parcelaria. El Ayuntamiento en pleno ha puesto toda la carne en el asador desde hace más de dos años cuando solicitó a la Junta, en visita personal, la reactivación del proceso, entonces paralizado, y a la que acudimos los siete concejales y ahora con nuestro total apoyo al proceso de concentración, proceso que seguiremos escrupulosamente para garantizar su perfecta ejecución y en la que no escatimaremos

# Guía de Salud

## HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS



### EL APIO (*Apium graveolens*)

Planta de tallos erguidos que llega a medir un metro de altura.

Flores: pequeñas y blancas.

Multiplicación: por semillas.

Siembre las semillas en una jardinera a principios de primavera.

Lugar: soleado. Necesita una temperatura mínima de 13° C.

Tierra: de jardín, turba y arena.

Riego: normales

Aunque a principios del verano la planta haya dado tallos, el apio no estará listo para ser consumido hasta principios de otoño.

### VIRTUDES DEL APIO

**Afrodisiaco.** Se dice que comer apio estimula las glándulas sexuales (según la leyenda, con él se hizo el filtro de amor de Tristán e Isolda).

**Nervios.** Para los nervios desquiciados, el apio crudo es un remedio y un alimento.

**Reuma.** En casos de crisis reumáticas, un vaso de jugo de apio es capaz de aliviar sorprendentemente el dolor.

**Manos agrietadas.** Hay que sumergir un manojo de apio en agua hirviendo durante 3 minutos y bañar a continuación las manos. Tras secarlas, aplique una crema hidratante. Esta sencilla operación supone un alivio instantáneo para las manos agrietadas.

De lo que vino después solo diré que el pobre Ángel fue castigado severamente por su padre.

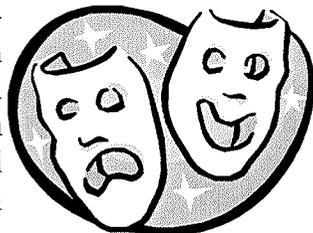
Lérida a 22 de abril de 2002  
Francisco Redondo Ruiz

## ANTICIPOS DEL VERANO

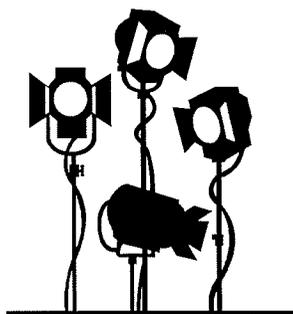
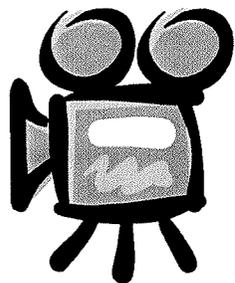
A estas alturas ya se encuentran cerradas la mayoría de las actuaciones que nos visitaran este verano en Gumiel de Izán, por parte de la Asociación Cultural “La Muralla”, os las pasamos para que vayáis haciendo boca:



La magia de **Gonzalo Granados** el 2 de agosto, el 3 actuará el grupo de música **Almacántaro**, el 4 lo hará el grupo **Alauda Teatro**, que ya nos visitó en otra ocasión, con la obra “Gran oso y el bosque”. El viernes 9 de agosto en la Peña, actuación del



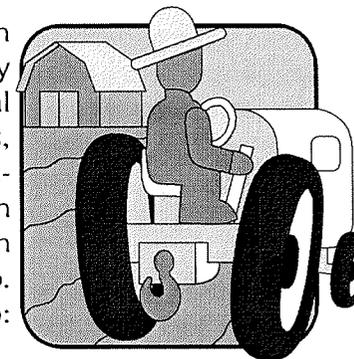
grupo de música “swing” **Aguardiente**. El sábado 10 proyección de **cine**. El 11 de agosto el grupo **Teatro Mutis**, actuará con la obra “Malahierba”. Todavía está por determinar si se podrá realizar el **Certamen de Pintura** a causa de la imposibilidad de utilizar la Sala de Exposiciones, debido a la reactivación del proceso de parcelaria y también existe la posibilidad de que venga, el **coro de niños de San Petersburgo**. No tiene fecha la proyección de **diapositivas del Serengeti** de Jesús Blanco.



Asociación Cultural La Muralla

medios, ni técnicos ni económicos. De la misma manera y desde esta tribuna, en nombre de todos los concejales os pido vuestro apoyo unánime a la concentración parcelaria.

Las concentraciones parcelarias no son procesos sencillos, nunca lo han sido, y posiblemente en Gumiel con más razón al haber tantos propietarios y tantas parcelas, por eso debéis afrontar la misma con decisión, con fuerza, con ganas, pero también con buenas dosis de tolerancia que serán imprescindibles durante todo el proceso. Pensar lo que tantas veces hemos oído: **“Hasta el que más pierde, gana”**



Todos conocéis las ganancias: parcelas de mayor tamaño, con las ventajas agrícolas que ello conlleva; su inscripción en el Registro de la Propiedad, sin ningún coste para vosotros y de gran valor para muchos, poder saber la ubicación exacta en el terreno.

Vuelve a pasar el “tren” de la parcelaria por Gumiel de Izán y quizás sea el último y si lo dejamos pasar sin subirnos, es seguro que no nos lo perdonaremos jamás.

Julián Molero

## CESIÓN DE DERECHOS CINEGÉTICOS - COTO DE CAZA

Recientemente hemos remitido carta a todos los propietarios, con los datos y domicilios que nos remite la oficina de catastro, solicitando vuestro apoyo a tres cuestiones concretas:

- Cesión de derechos cinegéticos al Ayuntamiento por plazo de 25 años, en la línea con las cesiones que se llevan realizando en otros Ayuntamientos en los últimos años.
- Que el arrendamiento del coto de caza que se crearía con ellos, a la Sociedad de Cazadores de Gumiel de Izán, por las mayores garantías que nos ofrece de conservación y mantenimiento del medio ambiente.
- Por último que el importe percibido de la Sociedad de Cazadores se destine a los fines que en la carta se exponen: 50% directamen-

te a inversiones relacionadas con el campo y 50% para Actividades sociales y culturales.

Este último punto ha sido motivo de controversias y de contestaciones negativas y me gustaría transmitir algunos apuntes:

1. No conozco ningún Ayuntamiento de nuestras características que abone a los propietarios el importe percibido del aprovechamiento cinegético, sino que se queda en los presupuestos municipales.
2. Durante el tiempo que este Ayuntamiento lo ha realizado, hemos sufrido en los servicios administrativos situaciones caóticas como consecuencia de ello. Se han resentido los servicios prestados, especialmente en los meses estivales, ofertando una calidad por debajo de la que estamos acostumbrados a ofrecer, y vosotros también habéis sido perjudicados. Hemos podido perder oportunidades de inversión y/o subvenciones debido al exceso de trabajo generado por el abono de esos derechos. Sin olvidar que las cantidades abonadas son en la mayoría de los casos irrisorias (entre 500 y 1.000 pesetas), como se dice mucho por aquí “valía más el collar que el perro”.
3. De aceptar la propuesta que os planteamos en la carta, el dinero que se perciba del arrendamiento del Coto de Caza, volverá a repercutir en el pueblo de manera clara, lo destinado al campo (50%) vuelve allí de donde se produjo y el beneficio será mayor cuanto más propiedades se tengan, directamente proporcional a lo que se actualmente se percibe. Respecto al 50% destinado a actividades sociales y culturales, me pregunto, ¿A quién le puede parecer mal que se destine a mantenimiento de la Residencia de Ancianos? o ¿A que mejoren las actividades culturales del municipio que en mayor o menor medida todos disfrutamos?.

No quisiera pensar que se trata tan solo de una cuestión egoísta y que por 500 ó 1.000 pesetas, a alguien le parezca mejor sufrir las consecuencias que antes mencionaba.

Este Ayuntamiento no se puede permitir el lujo de que el trabajo se atrase por esta circunstancia en verano y tardemos meses en recuperar el pulso de la vida municipal, nos jugamos mucho en ello.

Por ello no descarto que si las respuestas negativas fueran elevadas, re-

# GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. **PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.**

## UNA TRAVESURA SONADA

En ella participé en mi infancia

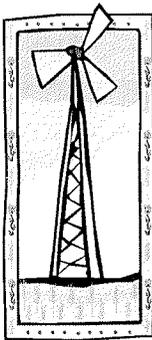
El protagonista principal de lo que voy a contar fue Ángel, un chico de nueve años; sin duda la mejor edad de un chico para acometer grandes aventuras juveniles, Era Ángel hijo del capataz que llevaba a cabo la construcción del túnel de la línea férrea que pasa por mi pueblo, Gumiel de Izán.

Un día -que debía ser festivo, porque los operarios de su padre no estaban en el tajo- Ángel nos llevó a cuatro amigos al túnel en construcción y allí hicimos algo que resultó ser mucho más que una travesura infantil.

Nos hicimos con una gran cantidad de dinamita, cosa fácil porque Ángel sabía donde su padre la guardaba, y procedimos a hacerla estallar dentro de un barreno que los operarios del túnel le habían hecho el día anterior. Aplicamos el fuego de una cerilla a la mecha del barreno y nos alejamos unos 20 metros del lugar; allí esperamos impacientes unos segundos a que llegara el instante de la explosión; fueron aquellos sin duda los segundos más largos de toda mi vida. Lo que pasó a continuación fue inenarrable; algo que a mi me dejó sumamente aturdido; aquello fue como un verdadero terremoto.

Me costó bastante rato reponerme. Pasado el susto de la explosión, fue tanta la alegría que nos invadió a todos que hablamos de volverlo a repetir otro día.

energía eólica no para de ganar espacio; y los ciclistas son cada vez más habituales en todas las ciudades europeas.



Pero, siendo poco o mucho lo conseguido, queda mucho más por delante. Se producen más residuos, cada verano aumentan los niveles de niebla tóxica, se pierde suelo continuamente, el 30% de la población sigue expuesta a ruidos insoportables, se desperdician recursos naturales básicos, se fragmentan cada vez más los ecosistemas y se pierde biodiversidad y la contaminación causa miles de muertes al año.



En el futuro, se gastarán más recursos naturales y se producirán más contaminantes y más residuos. Entre 1995 y 2010, está previsto que el número de automóviles crezca en un 30%, el transporte por carretera en un 50%, el consumo de energía (un 15% más) agravará el efecto invernadero, el tráfico turístico internacional lo hará en un 50%... Sólo una nueva hornada de leyes puede limitar el daño ambiental. Algunas están ya en marcha y son las que hemos seleccionado. **Son las mejores leyes verdes.**

## 1. EL FIN DE LA ENERGÍA NUCLEAR

### Una desaparición planificada

“La energía nuclear, además de peligrosa, ya no es rentable”. Es lo que pregona el Ministro de Medio Ambiente alemán -Jürgen Trittin-. Y cada vez hay más gobiernos convencidos.

- Italia, Holanda, Suecia y Alemania han decidido eliminarla progresivamente.
- Dinamarca, Grecia, Irlanda, Luxemburgo, Portugal y Austria no han tenido nunca energía atómica.
- Francia, Reino Unido, Finlandia, Bélgica y España tienen una moratoria sobre la construcción de nuevas centrales.



En España no se ha dado ningún paso para la eliminación de las centrales nucleares desde que se estableció la moratoria.

El Gobierno ha prolongado la vida activa de las dos centrales nucleares más viejas –Zurita y Garoña– en tres y diez años, respectivamente.

nunciar a la gestión de los derechos cinegéticos y que sean otros quienes recaben y gestionen los mismos.

Hasta la fecha las respuestas recibidas han sido escasas por lo que **ampliamos el plazo de recepción de contestaciones por lo menos hasta el 31 de mayo.**

Corre también un rumor que dice que los que **votan no**, cobrarán y que los que **votan sí**, no cobrarán, eso no es cierto, el tratamiento será igual para todos. En todo caso para los que voten no, creo que la ley les permite excluir sus fincas del coto de caza si lo solicitan expresamente. Por todo ello **si alguno de los que ya han votado desea cambiar su sentido del voto, puede pasar por el Ayuntamiento y solicitarlo.**

Julián Molero

## REHABILITACIÓN DE LAS CASAS DE LAS ESCUELAS

Estando próxima la finalización de la rehabilitación de las casas de las escuelas, en los próximos días el pleno de la corporación deberá aprobar las normas que deban regir para la adjudicación de las mismas.



La brigada de servicios del Ayuntamiento gomellano se está encargando de acondicionar las viviendas. / PACO SANTAMARÍA

# Gumiel de Izán ofertará como viviendas sociales las antiguas casas de los maestros

El Ayuntamiento gomellano está acondicionando las cuatro casas anexas al colegio para ponerlas en alquiler a precios asequibles

• Aunque aún no se han fijado las condiciones, lo más probable es que se establezcan unas mínimas que vayan rebajando el precio de las viviendas.

N.L.V. / GUMIEL DE IZÁN  
En estos tiempos en los que acceder a una vivienda es tarea harto difícil por los elevados precios que alcanzan, tanto en propiedad como en alquiler, el Ayuntamiento de Gumiel de Izán ha puesto en marcha una iniciativa encaminada a proporcionar a las familias más desfavorecidas de la localidad un alojamiento a precio asequible.

Desde hace meses se trabaja en la recuperación de las cuatro casas anexas al colegio del municipio, que antaño alojaron a los maestros, para sacarlas al mercado en régimen de alquiler. La idea, según explicó el regidor gomellano Julián Molero, es fijar para ellas un precio libre y, de manera paralela, establecer un baremo con una serie de condiciones que, según las cumplan los solicitantes, irán obteniendo mayor grado de protección y, en consecuencia, el alquiler se irá reduciendo.

Entre estas cláusulas está previsto exigir el empadronamiento en Gumiel de Izán y, aunque no se fijará un plazo mínimo, sí se valorará el tiempo que se lleva censado en el municipio. «Salvo el tema del empadronamiento, no hay nada pensado en el sentido de qué condiciones se fijarán. Por supuesto se ofertarán a inmigrantes, gente que trabaja en el pueblo... Y me

imagino que una vez se solventen las situaciones difíciles de familias tendrán cabida jóvenes que vienen a trabajar al pueblo, donde se está generando mucho empleo, gente que de manera temporal accede a una vivienda de alquiler hasta que se construye la suya propia...», adelantó Molero.

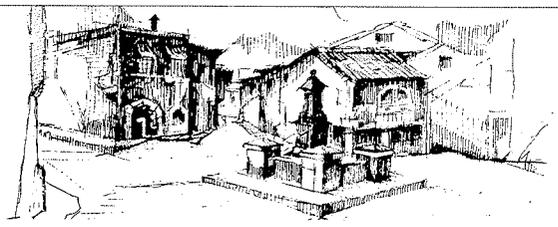
**REDUCCIÓN DE GASTOS.** El proyecto le supondrá al Consistorio una inversión cercana a los 60.100 euros. Un presupuesto que inicialmente rondaba los 72.000 euros pero que ha conseguido reducirse al decidir que el propio Ayuntamiento actuase como contratista y la mayor parte de la obra la realizaran los cuatro integrantes de la brigada de servicios municipal. «No se le ha dado la obra a una empresa en concreto sino que estamos actuando nosotros mismos como contratistas apoyándonos en trabajadores de la brigada de obras. Esto no quiere decir que en el momento en que tenga que entrar un profesional no se le contrate», indicó el primer edil gome-

llano.

Las cuatro viviendas que se ofertarán, con una superficie de entre 80 y 90 metros cuadrados más un pequeño jardín, se están sometiendo a una profunda reforma que las dejará en perfecto estado. Además de la renovación de la cocina, toda la red de tuberías y los elementos de carpintería y alicatado, se está instalando un sistema de calefacción individual, de la que carecía.

La intención, según explicó Julián Molero, es que la obra esté completamente acabada para finales de la primavera o primeros de verano, lo que entraña bastantes dificultades debido a la frenética actividad constructora que se vive actualmente. Lo que complica la contratación de profesionales. «En cualquier caso, en cuanto vea que la obra está a punto de acabarse llevaré a pleno las condiciones de alquiler y protección para que coincida en el tiempo la finalización de las obras con la adjudicación de las viviendas», manifestó el alcalde.

DIARIO DE BURGOS, 24 de marzo de 2002



Desde el principio el objetivo era que sirvieran para solventar los problemas de las familias más necesitadas, razón por la cual probablemente saldrán a un precio normal pero con reducciones en función de la situación socio-económica de los peticionarios.

Si todo va bien es probable que las casas estén alquiladas para el próximo mes de agosto.

Julián Molero

# MEDIO AMBIENTE

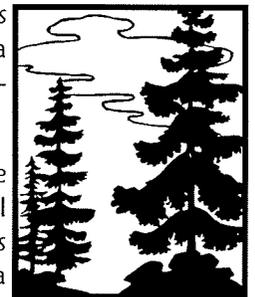
## CÓMO SE ENFRENTA EUROPA AL DETERIORO AMBIENTAL LAS MEJORES LEYES VERDES (I)

Se han cumplido 25 años desde que empezaron a aplicarse en Europa las primeras leyes ambientales. Hoy, la lluvia ácida se ha reducido y las zonas boscosas han aumentado. Pero los problemas continúan y para hacerles frente algunos países han preparado una nueva hornada de leyes que merecen llamarse "las mejores leyes verdes". En éste y en próximos artículos, iremos desarrollando las que podríamos considerar las 10 mejores leyes ambientales.

En un informe reciente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se afirma que "se han registrado importantes mejoras en algunos parámetros ambientales de Europa Occidental". Sin embargo, la Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA) concluye en otro informe reciente que "la calidad del ambiente continúa deteriorándose", pese a que han pasado 25 años desde que empezaron a aplicarse las primeras normativas ambientales en el continente europeo.

Como siempre, la valoración final depende del énfasis que se ponga en algunas cuestiones o de la misma voluntad de seguir apelando a la movilización ambiental para poner coto a los muchos desmanes que se han cometido durante décadas de industrialización y urbanización descontroladas. Pero tanto un informe como otro destacan la importancia de las medidas legales emprendidas. Sin ellas, hoy no hablaríamos de informes contradictorios, sino de catástrofes comprobadas. Todo sería mucho peor ahora si hace ya bastantes años unos pocos no hubieran empezado a "alarmarnos", si esos pocos no hubieran convencido a unas minorías sociales para darles apoyo político y social, y si esas fuerzas políticas no hubieran convencido a otras para dar carácter legal a las medidas necesarias para preservar el medio ambiente.

Gracias a esas leyes, se han reducido a la mitad, entre 1980 y 1995, las emisiones de dióxido de azufre y el uso de los clorofluorocarbonos; han aumentado los bosques en un 10% desde la década de los sesenta; la



- (6) *Pero Abat*, que tenía una casa en Gumiel de Izán, año 1219; *Pedro Abad, padre de Martí*, que firma un documento de Castrojeriz, año 1201; *Pedro Abad de Uesga*, que firma en Vileña, partido de Briviesca, año 1223; y dos en época más tardía: *Pero Abbat*, en un documento de Frias, año 1278; y *Per Abbat, hijo de Johan Mjllan*, en Frias también, año 1283. *Per Abbat*, capellán de la Abadesa de San Salvador de El Moral, en 1281.
- (7) El documento estuvo expuesto en *Las Edades del Hombre* de Burgos en 1990. V. LAS EDADES DEL HOMBRE. *Libros y documentos en la Iglesia de Castilla y León* (catálogo de exposición). Burgos 1990 pág. 47, doc. S. J. A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *De Pteleographiae et diplomaticae utilitate. (Sobre el falso protagonismo de un "Pero Abat")*. En: "Boletín de la Institución Fernán González" núm. 220 (Burgos 2000/1) pp. 49-59; T. RIAÑO RODRÍGUEZ / m<sup>a</sup> del C. GUTIÉRREZ AJA, *Sobre el documento de Fresno de Caracena. (Archivo de la Catedral de Osma)*. En: "Boletín de la Institución Fernán González" núm. 222 (Burgos 2001/1) pp. 7-22.
- (8) R. MENÉNDEZ PIDAL, *Documentos lingüísticos de España. I Reino de Castilla*. Centro de Estudios Históricos, Madrid 1919, doc. 211, pp. 274-276: *Cambio entre el abad del monasterio y don García López. "Hot autem factum est intra capelam Sancti Petri (de Gome)l... Facta carta regnante in Toledo et in castella et in omni regno suo. Era M<sup>a</sup> CC<sup>o</sup>L<sup>o</sup>VII<sup>o</sup>"*
- (9) C. ANIZ IRIARTE / J. M<sup>a</sup> HERNÁNDEZ, *Santo Domingo de Caleruega canónigo de Osma. Presencia Dominicana en la diócesis de Osma*. Editorial San Esteban, Salamanca 1997 pp. 55-57; P. ONTORIA OQUILLAS, *El arcipreste de Gumiel, don Gonzalo García de Aza, tutor de Santo Domingo de Guzmán*. En: "Santo Domingo de Caleruega. Jornadas de Estudios Medievales 1992-1993". Editorial San Esteban, Salamanca 1994 pp. 277-297.
- (10) C. ANIZ IRIARTE / J. M<sup>a</sup> HERNÁNDEZ, *Santo Domingo canónigo de Osma, op. cit.*, pp. 43-48; P. ONTORIA OQUILLAS, *Reliquias del Beato Manes de Guzmán en Gumiel de Izán*. En: *Communio*. Commentarii Internationales de Ecclesia et Theologia. Studium Generale, O.P. Sevilla. Volumen XXI, 1988, Fascículo 1, pp. 73-90.
- (11) J. LOPERRAEZ CORVALÁN, *Descripción histórica del obispado de Osma*. 3 vols., Madrid 1788. Véase t. III, doc. XXXII, p. 45 y t. I pp. 178-183. L. SERRANO, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*. Madrid 1925, doc. CXXIX, p. 237.
- (12) LOPERRAEZ, *Op. cit.*, t.III, doc XXX p. 43. M. FÉROTIN; *Recueil des chartes de l'Abbaye de Silos*. Paris 1897, doc. 77, pp. 117-119. T. ABAJO MARTÍN, *Documentación de la catedral de Palencia (1035-1247)*. Madrid 1986.
- (13) T. PORTILLO CAPILLA, *Fray Domingo de Guzmán y Aza, canónigo de Santa María de Osma*. En "Santo Domingo de Caleruega. Contexto Eclesial Religioso. IV Jornadas de Estudios Medievales". Coordinadores C. Aniz Iriarte / Luis V. Díaz Martín. Editorial San Esteban, Salamanca 1996 pp. 245-282.
- (14) V.D. CARRO, *Domingo de Guzmán. Historia Documentada*. Madrid 1973 pp. 303-325; L. GALMES / VITO T. GÓMEZ, *Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento*. B.A.C., Madrid 1987 pp. 24, 52, 88, 225, 255; LOPERRAEZ, *Op. cit.*, t. I, pp. 190-191; M.- H. VICAIRE, *Historia de Santo Domingo*. Barcelona 1964 pp. 80-82.
- (15) T. RIAÑO RODRÍGUEZ, *Op. cit.*, t. II, pp. 311-313.
- (16) Un **PER ABBAT monje enfermero** del monasterio de Silos aparece como testigo en un documento de junio de 1234 en la venta de la "**Cerca San Pelayo**", que hace la abadía de Silos al concejo de esta villa. Según Férotin "ce *Per Abbat* (Pierre Abbé) pourrait bien être celui qui écrivit en 1207 la plus ancienne copie connue de la fameuse *Chanson du Cid*, au lieu du *Per Abbat*, chantre de la chapelle d'Alphonse X, dont parle M. Dozy dans ses *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen âge* (3 édition, t. II, p.81-85), et que vivait en 1253. Le père de ce dernier *Per Abbat* étant encore en vie dans la seconde moitié du XIIIe siècle, il est peu probable que le fils eût déjà copié en 1207 le manuscrit en question. Une Charte de Silos du mois de mai de l'année 1222 (voy. Le n<sup>o</sup> 104; cf. Page 192) mentionne aussi un *Petrus Abbas*. On voit par là que ce nom n'était pas rare à cette époque et que la découverte patronnée par Dozy laisse place à plus d'un doute. Vease M. FÉROTIN, *Op. cit.*, doc. 121, pp. 178-180. Este *Per Abbat* ¿podría ser el mismo *Pero Abat* de Gumiel y Caracena?
- (17) C. DE HEISTERBACH, *Diálogos de Milagros de Cesáreo de Heisterbach*. Introducción, versión y notas: Dr. Zaccarias PRIETO HERNÁNDEZ. 2 vols., Ediciones Monte Casino, Zamora 1998.
- (18) J. FERREIRO ALEMPARTE, *La leyenda de las once mil vírgenes*. Universidad de Murcia 1991.
- (19) J. O'CALLAGHAN, *The Affiliation of the Order of Calatrava with the Order of Cîteaux*. En: "Analecta Sacri Ordinis Cisterciensis" 1959 pp. 161-193 y 1960 pp. 3-59, 255-292. Roma, Ediciones Cisterciensis.
- (20) M. COCHERIL, *La juridiction de Morimond sur les Ordres Militaires de la Péninsule Ibérique*. En: "Studia Monastica" núm. 2 (1960) pp. 371-385.
- (21) P. ONTORIA OQUILLAS, *Moenia Sacra Gumielensis. (Datos Históricos de Gumiel de Izán)*. Edita: Ayuntamiento de Gumiel de Izán. Imprime: Imprenta Esteban, Aranda de Duero 1990 p. 25.
- (22) J. FERREIRO ALEMPARTE, *España y Alemania en la Edad Media*. En: "Boletín de la Real Academia de la Historia" núm. 170 (1973) pp. 319-376 y 467-573.
- (23) J. FERREIRO ALEMPARTE, *Fuentes de algunos milagros poéticamente marianizados y musicalizados en las "Cantigas de Santa María", de Alfonso X el Sabio, y su relación con el monasterio de S. Pedro de Gumiel de Izán*. En: "Boletín de la Institución Fernán González" núm. 211 (Burgos 1995/2) pp. 263-271; *Fuentes germánicas en las "Cantigas de Santa María", de Alfonso X el Sabio*. En: "Revista Grial" núm. 31 (Vigo 1971) pp. 1-32.
- (24) M.C. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *El monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán. Notas históricas (Siglos XII-XIII)*. En: "Santo Domingo de Caleruega. Jornadas de Estudios Medievales 1992-1993". Editorial San Esteban, Salamanca 1994 pp. 299-339. Una amplia bibliografía sobre el monasterio puede verse en P. ONTORIA OQUILLAS, *Apuntes para una bibliografía gomellana*. En: "Boletín de la Institución Fernán González" núm. 184 (Burgos 1975) pp. 431-458.

## GUMIEL DE IZÁN

## El Local de la Peña acoge un concierto del mítico grupo heavy Obús

DB / ARANDA

El local de la Peña de la localidad ribereña de Gumiel de Izán acoge esta noche, a partir de las 12, un concierto de la mítica banda española de heavy metal «Obús», que dos décadas después de su fundación y seis años después de la reactivación del grupo, presentará su último trabajo discográfico, «Desde el fondo del abismo».

Las once canciones de este disco recogen toda la esencia de esta formación musical con un sonido nuevo adaptado a las tendencias del metal actual, aunque sigue siendo plenamente capaz de despertar la pasión por el heavy que ellos mismos contribuyeron a crear en la década de los ochenta. En el concierto se podrá disfrutar de lo que siempre fue Obús, guitarras sólidas, una importante base de ritmo y la inconfundible voz de su cantante, Fortu.

El concierto está organizado por el Ayuntamiento de Gumiel de Izán y la asociación cultural La Muralla '02.

**DIARIO DE BURGOS,  
19 de abril de 2002**

El próximo día 24 de mayo actuará el grupo LA FUGA, santanderinos con mucha marcha y que empiezan a sonar fuerte en el panorama musical nacional. Nos pueden dar una sorpresa.

Por último, y para la víspera de San Antonio tenemos previsto que actúen nuestros ya conocidos "TRAMPEROS", que con sus hermosas versiones de los mejores temas de "blues" y "rock" nos pueden hacer pasar una noche interesante.

Julián Molero

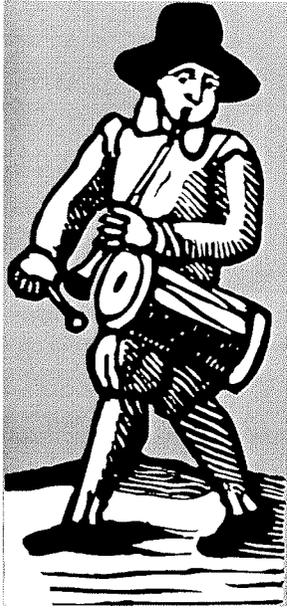
## ACTUACIONES EN LA PEÑA

Tal y como anunciábamos en la anterior revista el día 19 de abril actuó en La Peña el grupo heavy OBUS. Música potente para un público ansioso de escucharles permitió disfrutar de un buen concierto. El concierto reunió a unas 170 personas.



El sábado de Semana Santa, en la ya tradicional fiesta, contamos con la actuación de un grupo de la zona: PASADO IMPERFECTO, y del que forma parte un vecino de Gumiel, Fernando, profesor de guitarra de nuestra Escuela de Música. Nos sorprendieron con buenas letras y música y con los que pasamos una buena velada. Después continuó la verbena con música enlatada a cargo de nuestro veterano DJ Eneko en colaboración con Fernando Izquierdo.

## IV MERCADO MEDIEVAL



Ya empiezan a rodar los engranajes que nos conducirán a la celebración del IV Mercado Medieval. Tenemos casi cerrada la contratación de la organización del Mercado, y lo que está bastante claro es que será una apuesta por la animación con más 20 representaciones diferentes, aunque sin dejar de lado los animales, algo que animó sobremanera el Mercado anterior. La Asociación de mujeres La Hoz ha trabajado duro y han confeccionado entre otras muchas cosas los trajes que lucirán el rey y la reina este año.

Para debatir y cerrar los temas que aún están pendientes, se ha convocado una reunión de colaboradores del Mercado Medieval para el día 25 de mayo a las 19,00 horas en la Biblioteca, reunión en la que daremos forma definitiva

a lo que falte, y a la que os ruego no faltéis.

Mientras tanto ir preparando todos vuestras mejores galas, medievales por supuesto, para el acontecimiento.

Julián Molero

### ARTÍCULO DE PRENSA

DIARIO DE BURGOS, 16 de mayo de 2002

## Faustino Martínez invertirá 7,2 millones de euros en una bodega en Gumiel de Izán

EFE / LOGROÑO

El Grupo Faustino Martínez tiene previsto inaugurar oficialmente en la campaña de 2003 la bodega «Viñas de Valribera» que promoverá en el término municipal de Gumiel de Izán, una moderna instalación en la que invertirá 7,2 millones de euros para elaborar vino amparado por la Denominación de Origen Ribera Duero.

Dicho grupo, con sede en Oyón (Álava), se dedica fundamentalmente a la producción de vinos de Rioja, denominación en la que tie-

ne tres bodegas, «Faustino» y «Marqués de Vitoria» en Oyón, y «Campillo» en Laguardia.

Además de estas bodegas, y la que proyecta en terrenos gomellanos, situados al pie de la autovía Madrid-Burgos y cuya construcción aún no ha comenzado, el grupo, que inició sus procesos de ampliación en 1995, ha consolidado su plan de ampliación con Bodegas Leganza, en Quintana de la Orden (Toledo), y Bodegas Valcarlos, que inauguró el pasado año en Los Arcos (Navarra).

Según informó a Efe el director de marketing del Grupo Faustino, Enrique Abiega, «Viñas de Valribera» será una bodega semienterrada, con una capacidad para 3.000 barricas y una comercialización anual de unas 700.000 botellas de crianza y reserva, de las que el cincuenta por ciento se destinará al mercado interior y el resto al exterior.

**150 HECTÁREAS DE VIÑEDO.** La bodega se abastecerá de uvas de sus 150 hectáreas de viñedo, en

su totalidad tempranillo, que iniciaron su producción en el año 2000, y que se ubican en los términos municipales de Roa, Gumiel de Mercado y Gumiel de Izán.

El Grupo Faustino Martínez optó por implantarse en Ribera de Duero por su experiencia de más de 60 años con Bodegas Victorianas, en Oyón, en las que elabora vino de la tierra y de mesa, procedente de Castilla-La Mancha y Castilla y León, desde antes de que se creara la Denominación Ribera de Duero, en 1982.

Pedro al Císter se verificó con el consentimiento del rey y a instancias de Calatrava, dependiente a su vez de la abadía patriarcal de Morimundo<sup>19</sup>. A partir de 1194 San Pedro de Gumiel fue como la casa matriz de la Orden Militar de Calatrava, viniendo a sustituir a la abadía de Morimond, que por su excesiva distancia no podía ejercer una paternidad directa sobre los caballeros. El abad de San Pedro de Gumiel recibió de la Orden el título de vicario de la milicia de Calatrava, debiendo efectuar la visita a las casas de la Orden, en especial el sacro convento de Calatrava, ejerciendo con los caballeros idéntica paternidad que la existente entre las casas fundadoras y sus filiales. Sin embargo, pronto surgieron los problemas jurídicos y el abad gomellano hubo de renunciar a su pretendida jurisdicción que enfrentaba a la abadía de Morimond con el monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán<sup>20</sup>. En este monasterio buscó cobijo frey Diego Velázquez, el verdadero forjador de Calatrava, el que impulsó a San Raimundo de Fitero a tomar sobre sus hombros la empresa. En el atardecer de su vida, se retiró a vivir en el monasterio de San Pedro de Gumiel en 1195, pero poco pudo disfrutar de la paz monástica, porque enterado de que los árabes habían reconquistado Calatrava y otras plazas cristianas, no lo pudo soportar y falleció en 1196. Su cuerpo fue colocado “en un arca de piedra muy grandes, que se halla colocada baxo de un arco al lado de la epístola de la iglesia antigua” y allí permaneció incluso después que el edificio fuese demolido<sup>21</sup>.

En el año 1223 el abad de San Pedro de Gumiel, don Pedro Domínguez, desempeñó una misión diplomática por encargo de Fernando III el Santo cerca del arzobispo de Colonia Engelberto<sup>22</sup>, a la sazón regente del Imperio por designación de Federico II en 1220, que hizo felizmente en breve tiempo y que tuvo positivos resultados políticos y culturales<sup>23</sup>. Es preciso un estudio profundo y extenso de este monasterio cisterciense que encierra muchas incógnitas de la historia de Castilla, entre las cuales, por ejemplo, el parentesco de este abad don Pedro con el famoso canciller don Juan Domínguez, obispo de Burgos, y sus relaciones con la familia de Santo Domingo de Guzmán. Es condición indispensable una pronta publicación de su ingente documentación<sup>24</sup>, ahora que están apareciendo abundante número de colecciones diplomáticas y de cartularios.

Pedro Ontoria Oquillas

### NOTAS:

- (1) Fernando ORTEGA BARRIUSO, *Diccionario de la Cultura en Burgos. Siglo XX*. Editorial Dossoles, Burgos 2001 pp. 260-261; Emilio SÁEZ / Mercé ROSELL, *Repertorio de Medievalismo Hispánico (1955-1975)*. Tomo III, Ediciones “El Albriz”, Barcelona 1983 pág. 343, nº 4586.
- (2) Timoteo RIAÑO RODRIGUEZ / M<sup>a</sup> del Carmen GUTIÉRREZ AJA, *Cantar de Mio Cid*. Diputación de Burgos 1998, 3 vols. I. *Transcripción paleográfica* - II. *Fecha del Cantar; Autor del Cantar; El códice y la fecha del manuscrito* - III. *Versión modernizada*.
- (3) NOS INTERESA. Informativo de Gumiel de Izán. Núm. 9 (Fecha 15.03.1993) pág. 14.
- (4) José Vicente FRIAS Balsa, *Francisco Palacios Madrid*. En “Celtiberia” núm 65 (Soria 1983) pp. 175-178; Emilio SÁEZ / Mercé ROSELL, *Repertorio de Medievalismo Hispánico (1955-1975)*. Tomo III, Ediciones “El Albriz”, Barcelona 1983 pág. 102, nº 3954.
- (5) Francisco PALACIOS MADRID, *¿Se escribió en Gumiel de Izán el Poema de “Mio Cid”?*. En “Boletín de la Institución Fernán González” núms. 142 (Primer trimestre 1952) pp. 60-67 y 143 (Segundo trimestre 1958) pp. 134-143.

Cantor, Sacristán y Escolástico), y seis canónigos simples<sup>13</sup>. En 1205 el obispo Diego de Acebes emprendió viaje a las **Marcas** para pactar enlaces matrimoniales acariciados por el rey Alfonso VIII y seguir después hasta Roma para tratar asuntos de su diócesis. Para este viaje, el obispo llevó consigo “a Santo Domingo y a otros clérigos familiares”<sup>14</sup>. Seguramente entre “**los otros clérigos familiares**” iría el docto Pero Abat<sup>15</sup>. En mayo de 1207, Pero Abat termina el *Cantar de Mío Cid* y tendría entonces unos 37 años. En otro documento de 1219 se menciona una casa, que tenía heredada de sus progenitores, en Gumiel de Izán. “Un pedaço so casa de Pero Abat, susqueros: Mayor López et dona María Armillez”. El “pedaço” se refiere a un **terreno**, que cambian don García López y su mujer doña Sancha Pérez al abad don Sancho de San Pedro de Gumiel y que estaba **situado junto a la casa de Pero Abat** y tenía por lindes (sulqueros) las propiedades de Mayor López y doña María Armillez. En el documento de 1220, siendo clérigo de Fresno de Caracena, aparece como testigo del cabildo de Osma en un ofrecimiento de unas casas de Fresno de Caracena a Santa María y al cabildo de Osma: “... nos Esteuan Cit, mi mugier donna Marina... damos, otorgamos... a Sancta María de Osma espeialmente al refitor, a la mesa del cabillo... nuestras casas sque auemos en ffresno de caracena... Testigos... de amas las partes... **Pero Abat, Ioannes Martínez, Pascual Abat... Clerigos de ffresno...**” Señala Loperráez, historiador de la diócesis de Osma, que los canónigos y cargos de la curia diocesana solían desempeñar algún tipo de misión en los pueblos de la diócesis. Así se entiende que Pero Abat, como los otros dos, Joannes y Pascual, además de testigos del cabildo, figuren en el documento de 1220 como clérigos de Fresno de Caracena<sup>16</sup>.

Pero Abat formaría parte de la *fraternidad de la “vita apostólica” de Osma*, cuyos fundamentos eran la Regla de San Agustín. La “vita apostólica” que se vivía en la catedral de Santa María de Osma estaba ordenada por su propia naturaleza a conseguir un equilibrio entre la vida contemplativa y las actividades pastorales. Los canónigos solían desempeñar algún tipo de misión en los pueblos de la diócesis. Así se entiende que Pero Abat además de testigo del cabildo, figure en el documento de 1220 como clérigo de Fresno de Caracena. Aunque es lógico pensar que prevalecía la vida contemplativa de oración, estudio y observancia de la Regla de San Agustín. En este ambiente de remanso y tranquilidad Pero Abat compuso en 1207 el *Cantar de Mío Cid*.

La villa y tierras de Gumiel de Izán no son ajenas a otros acontecimientos culturales de la Edad Media. Las tierras gomellanas no sólo están relacionadas con temas de literatura épica castellana, sino también con el tema de la literatura de los milagros<sup>17</sup> y reliquias<sup>18</sup>, cuyo monasterio de San Pedro de Gumiel fue foco de divulgación. Este monasterio llegó a su periodo de esplendor en tiempos de Alfonso VIII el Noble o el de las Navas y Fernando III el Santo. El monasterio de San Pedro, cuyos orígenes fueron benedictinos y las primeras noticias, que tenemos, datan de 1073, permaneció bajo la regla benedictina hasta que Alfonso VIII, junto con la reina doña Leonor y el infante don Fernando, por privilegio despachado en Toledo a 23 de noviembre de 1194, lo dio a la Orden Cisterciense. La adjudicación del monasterio de San

## PRESENTACION DEL PARQUE TEMÁTICO

En los últimos meses hemos ido presentando el futuro Parque Temático de los animales de lana en las diferentes administraciones con una **excepcional acogida** por parte de todos. La Junta de Castilla y León ya ha mostrado su interés en participar económicamente y a falta de ultimar detalles la subvención rondará entre el 5 y el 15% del coste total del proyecto (las últimas previsiones máximas sitúan la inversión en el entorno de los 4.800.000 euros). También la Diputación nos ha transmitido que si el proyecto es aprobado por la Unión Europea nos garantiza una aportación económica sin determinar. Contando que la subvención europea es del 75% del presupuesto aprobado y añadimos las subvenciones de la Junta y Diputación previstas, creemos que podrían faltar entre un 5 y un 10% para los que esperamos apoyos importantes de las entidades financieras tanto provinciales como nacionales.



Entrada, flanqueada por carneros al área mitológica del parque

En estos momentos estamos ultimando el proyecto a presentar para el INTERREG III para lo que los diferentes socios nos reuniremos durante los meses de junio y julio para su definitiva presentación.

## SOLICITUD DE SUBVENCIONES

Dentro de las subvenciones a Mancomunidades para el presente ejercicio, se han presentado las siguientes:



- Subvenciones para la señalización de las rutas de senderismo y otros por importe de 30.000 euros (7 rutas, una por cada municipio integrante de la Mancomunidad)
- Solicitud de subvención para la adquisición de infraestructuras como la ampliación del equipo audiovisual, la adquisición de un escenario de 100 m<sup>2</sup>, así como otro equipamiento básico. El importe ascenderá otros 30.000 euros aproximadamente.
- Después de intenso debate decidimos aplazar la solicitud de subvención para la construcción de la sede hasta ver la evolución del Parque Temático, creyendo que pudiera ser interesante construirla en el mismo recinto del parque.

## VII FIESTA DE LA MANCOMUNIDAD

Llega la fecha en que se pone en escena la unión de los integrantes de la Mancomunidad Ruta del Vino - Afluente Rural, con la celebración de la Fiesta de la Mancomunidad, esta vez la séptima.

Está prevista, salvo cambios de última hora, para el sábado 27 de julio en la localidad de Roa.

Esta prácticamente todo pendiente de decidir, pero os puedo anticipar que estamos en tratos con grupos de teatro infantil y/o de calle, con un grupo de folklore mejicano, así como con la compañía de teatro ya conocida por todos "VOL RAS" para la representación de la obra "AGAIN AGAIN", recopilatoria de su ya larga trayectoria profesional (21 años), con una puesta en escena de lujo (en el escenario lucirán 3.000 bombillas).

Julián Molero

12. En este documento de 1201, figuran cuatro pedros como canónigos. Que uno de los cuatro se apellidaba Abat es indudable, según el documento de 1220 de Fresno de Caracena. Que alguno de los otros tres Pedros se apellidara también Abat sería ya rizar demasiado el rizo de la suposición, de todas formas habría que aportar pruebas.

Por todas estas razones, sin duda, el pero Abat de Gumiel de Izán es el mismo canónigo Pero Abat que firma como testigo del cabildo de Osma, en Fresno de Caracena, según el documento de 1220.

Finalmente, el profesor Riaño Rodríguez afirma que Pero Abat tuvo que llevar desde la niñez una vida paralela a la de Santo Domingo de Guzmán por una serie de concomitancias que argumenta y demuestra con diversos documentos, que han merecido y deben merecer estudio más profundo por los curiosos investigadores.

Por nuestra parte, creemos que la original e incipiente tesis del "*tío arcipreste en Gumiel de Izán*", como educador y mentor de Santo Domingo de Guzmán y otros personajes, puede corroborarse y compaginarse con una serie de datos y acontecimientos históricos y culturales cuyos personajes se mueven en el entorno de Gumiel de Izán, Está fuera de dudas de que Santo Domingo fue educado en su niñez por un tío materno que era arcipreste y que la tradición multisecular lo sitúa en Gumiel de Izán. El término arcipreste no debe entenderse en el sentido de cargo jurisdiccional, sino que fue un título honorífico personal<sup>9</sup>. Es lógico que el santo y culto arcipreste no sólo educara e instruyera a Santo Domingo sino también a otros distinguidos personajes como el beato Mamés, hermano de Santo Domingo, y Pero Abat.

**Mamés de Caleruega o de Guzmán** ingresó de monje en el monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán y después seguiría a su hermano Domingo cuando fundó la Orden de Predicadores. Mamés, Manés o Mamerto de Guzmán y Aza fue uno de los fundadores del famoso convento dominico de Saint Jacques de Paris. Murió hacia el 1235 y fue enterrado en el monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán, donde también estaban enterrados sus padres<sup>10</sup>.

**Pero Abat** nacería en Gumiel de Izán hacia 1174, donde recibió una culta y religiosa educación de don Gonzalo García de Aza, tío materno de Santo Domingo de Guzmán, arcipreste en Gumiel de Izán por los años 1180-1185 como preparación al sacerdocio. A la edad de quince años acudiría a la Universidad de Palencia para cursar estudios superiores exigidos para llegar a la dignidad de canónigo. Sería ordenado sacerdote hacia 1194 en palencia y llega a ser canónigo de la catedral de Osma en tiempos del obispo don Martín de Baztán, pues en un documento de 1195 acompañan a la firma del obispo Martín la de los canónigos y, entre ellas, la de Pedro<sup>11</sup>. En un documento de 1201 figura ya como canónigo de la diócesis oxomense, siendo obispo Diego de Acebes y subprior Domingo de Guzmán<sup>12</sup>. La "vita apostolica" de la catedral de Santa María de Osma de esta época estaba constituida por una comunidad de doce capitulares: Prior y Subprior, cuatro dignidades (Arcediano,

# El pueblo, ayer

documento de 1219 está publicado en *Documentos lingüísticos de España* de don Ramón Menéndez Pidal. Es un documento muy importante para la villa de Gumiel de Izán, por los datos históricos que contiene, entre los cuales algunos familiares del insigne Santo Domingo de Caleruega o de Guzmán y nuestro ínclito Pero Abat.

Timoteo Riaño expone de forma lacónica las razones para identificar ambos Pero Abat de sendos documentos:

1. Los dos se llaman Pero Abat.
2. Y, aunque las variantes morfológicas de Pero y Abat eran muchas: *Per, Pero, Pedr, Pedro* y *Abat, Abbat, Abad, Abbad*, es un detalle más el hecho de que tanto el de Gumiel de Izán como el de Fresno de Caracena aparezcan con la misma morfología: *Pero Abat*.
3. Según los documentos, los dos *Pero Abat* vivieron en el mismo tiempo y las mismas coordenadas geográficas de la diócesis de Osma; incluso pudieron tener la misma edad.
4. Siendo Pero Abat de Gumiel de Izán, próximo a Burgos, se explica el conocimiento geográfico y político-social de Burgos y de San Pedro de Cardeña que aparecen en el *Cantar*.
5. Y, si ese conocimiento le hace acreedor como autor del *Cantar*, hay que admitir también que tuvo que ser clérigo; incluso un clérigo culto como se revela en el *Cantar*.
6. Y, si fue clérigo, hay que admitir que se preparó para la carrera sacerdotal o en un centro diocesano o bajo la dirección de un clérigo “culto y piadoso”, según costumbre de entonces.
7. A este respecto, hay que señalar que, en ese tiempo, el arcipreste de Gumiel, tío de Santo Domingo, preparaba en “piedad y letras” a los jóvenes que aspiraban al sacerdocio, como lo hizo con su sobrino Domingo de Guzmán. Parece natural que Pero Abat realizara su primera formación bajo la dirección de su culto y piadoso arcipreste, incluso teniendo como compañero a Domingo de Guzmán, pues eran de la misma edad.
8. Y, si el autor del *Cantar* revela conocimientos especiales propios de una formación esmerada, el Pero Abat de Gumiel de Izán tuvo que cursar estudios superiores en la Universidad de Palencia a la vez que su compañero y paisano Domingo de Guzmán.
9. Pero Abat pudo costearse sus estudios superiores porque era hidalgo, según el documento de 1219.
10. En Palencia, Pero Abat y Domingo de Guzmán, fueron ordenados en 1194 (ó 1196). Tendrían unos 24 ó 25 años. Así se explica que en esos años Pero Abat firmara ya en Palencia en el séquito del obispo de Osma, don Martín, después de ser ordenado por el obispo.
11. Y así se explica también que tanto Pero Abat como Domingo de Guzmán figuren poco después como canónigos de Osma, según un documento de 1201, ya que Gumiel de Izán y Caleruega pertenecían a la diócesis de Osma.

A continuación vamos a transcribir el artículo de Pedro Ontoria Oquillas publicado en el “EL DÍA” de Santa Cruz de Tenerife (el de mayor tirada de la isla), el pasado 9 de marzo de 2002.

EL DÍA  
Sábado, 9  
marzo 2002



Pero Abat, autor del  
“Cantar de Mío Cid”,  
oriundo de  
Gumiel de Izán

**PERO ABAT, AUTOR DEL *CANTAR DEL MÍO CID*,  
ORIUNDO DE GUMIEL DE IZÁN**

La villa de Gumiel de Izán (Burgos) tiene que estar reconocida a la ingente e infatigable labor del profesor **Timoteo Riaño Rodríguez**<sup>1</sup> sobre el estudio del *Cantar de Mío Cid*, la obra más antigua de la épica española. Después de muchas jornadas de estudio y meditación ha llegado a la conclusión, plasmada en su obra cumbre *Cantar de Mío Cid*<sup>2</sup>, de que “sólo el Pero Abat, oriundo de Gumiel de Izán, clérigo en Fresno de Caracena y canónigo de Osma reúne todos los requisitos para ser considerado como el autor del *Cantar de Mío Cid*”

que fue escrito en 1207". Aserto este que le será difícil abrir brecha en los medios de divulgación cultural, máxime que choca con la tesis "oficial" de don Ramón Menéndez Pidal, cuyos estudios han sido valiosísimos y acreedores del mayor respeto, aunque no consiguieran dilucidar una serie de sutiles cuestiones que son aclaradas en la profunda obra del catedrático don Timoteo Riaño. La tesis de Menéndez Pidal no es óbice para que la verdad abra camino y se imponga de manera definitiva la divulgación de la noticia en obras clave de difusión de la cultura de Lengua y Literatura.

Los gomellanos ya conocían la halagüeña noticia, pues en 1993 el profesor don Timoteo Riaño pronunció una conferencia en el salón de la Caja de Ahorros Municipal de la sucursal de Santo Domingo de Guzmán de Burgos, de la cual se hizo eco la prensa local con el titular **Per Abat pudo haber nacido en Gumiel de Izán**<sup>3</sup>. Los folletos turísticos, editados por el Ayuntamiento de Gumiel de Izán, divulgan tan prestigiosa noticia para la villa gomellana: "Según estudios recientes, Per Abat, autor de *El Cantar de Mío Cid* (1207) nació en Gumiel de Izán. Gomellano era también Diego de Gumiel, impresor de la obra *Tirant lo Blanch* (1497). En Gumiel de Izán fue educado en su infancia Santo Domingo de Guzmán". Con anterioridad, diversos medios de divulgación nacional dieron a conocer las novedosas tesis del profesor Riaño Rodríguez ("Pueblo Soriano", 10 de enero de 1972; "Ya", 1 de febrero de 1974).

La cuestión de la relación de Gumiel de Izán con el *Cantar de Mío Cid* fue otrora un tema acariciado por don Francisco Palacios<sup>4</sup>, gran estudioso de temas gumielenses o gomellanos. En 1958 publicaba el artículo *¿Se escribió en Gumiel de Izán el Poema del "Mío Cid"?* donde se planteó las tres cuestiones del autor, de la época y del lugar, afirmando que existen una serie de circunstancias, tanto externas como internas, al Poema, que por sí solas dan pie para juzgar con fundamento de la gran probabilidad de que goza la villa de Gumiel de Izán de haber sido el lugar donde se escribió el *Cantar de Mío Cid*. No iba mal encaminado don Francisco Palacios: si no se escribió el Poema en Gumiel de Izán, si fue un gomellano el autor, como demuestra Timoteo Riaño. Don Francisco siempre mantuvo interés por el estudio del Poema, como demuestra en *Itinerario de las hijas del Cid por tierras de Soria* aparecido en **Hogar y Pueblo** de Soria en marzo de 1980.

Con una lógica, razonada y extensa exposición histórica, lingüística, paleográfica y documental don Timoteo Riaño refuta las diversas tesis expuestas por otros autores (Menéndez Pidal, Ubieto Arteta, Colin Smith, etcétera) sobre la fecha, lugar y autor del *Cantar de Mío Cid*. Y llega a la conclusión de que el *Cantar de Mío Cid* fue escrito en 1207 por Pero Abat, canónigo de Osma, que en 1220, firma como testigo, en nombre del cabildo, en un **documento de Fresno de Caracena**, pueblo al sur del Duero, cerca de San Esteban de Gormaz. *El Cantar de Mío Cid* es un poema escrito por Pero Abat en 1207, aprovechando el tema cidiano que le sirvió de soporte para elaborar la feroz repulsa contra los odiados Ansúrez-Beni Gómez, a cuya familia pertenecían los infantes de Carrión y de cuyo linaje descendía don Pedro Fernández de

Castro, *que atrajo el odio capital de los castellanos* por las abrumadoras desgracias que ocasionó a Castilla y a la Iglesia a finales del siglo XII y comienzos del siglo XIII, durante el reinado de Alfonso VIII. De ese original de 1207, escrito por Pero Abat, se hizo una copia que, por las características lingüísticas y paleográficas, es de hacia 1235, y que es la que actualmente conservamos.

En la **cuestión de autor**, que merece nuestra especial atención, se decanta entre el comunísimo nombre de Per(o) Ab(b)at de esa época por el **Pero Abat, canónigo de Osma, clérigo de Fresno de Caracena y oriundo de Gumiel de Izán**. Siguiendo un método inductivo, positivista y aséptico explica y expone el porqué de su elección por el Pero Abat, clérigo de Fresno y oriundo de Gumiel de Izán.

Según el catedrático Riaño, en el Pero Abat, autor del *Cantar*, tiene que darse todas estas circunstancias:

- 1) Tuvo que ser clérigo.
- 2) Y no clérigo de "misa y olla", sino un clérigo culto, de una esmerada formación superior.
- 3) Si el *Cantar* se escribió en 1207, tuvo que vivir a finales del siglo XII y comienzos del siglo XIII.
- 4) Si conoce con familiaridad el entorno de San Esteban y de Fresno de Caracena, en donde coloca con minuciosa precisión el escenario de la afrenta de Corpes, tuvo que haber vivido en esa zona.
- 5) De cerca de Burgos y de San Pedro de Cardena porque los conoce bien.
- 6) Por consiguiente, tuvo que ser un clérigo culto incardinado en la diócesis de Osma.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, de todos los Pero Abades que cita<sup>6</sup>, sólo el de **1219, de Gumiel de Izán**, puede ser tenido para ser considerado y estudiado como posible autor del *Cantar de Mío Cid*. Hay que desechar los otros cuatro, dice, por estar muy alejados en el tiempo o en el espacio y no reunir las circunstancias indicadas anteriormente para poder ser el autor del *Cantar de Mío Cid*.

Por otra parte, el profesor Timoteo Riaño da a conocer un Pero Abat, que firma como testigo del cabildo de Osma, en **Fresno de Caracena**, el año **1220**, según un documento del archivo de la catedral de Osma. **¿Se trata del mismo Pero Abat el de 1219, de Gumiel de Izán y el de 1220, de Fresno de Caracena?** La ilación y conexión de los documentos de 1219 y 1220 es la clave y fundamento del aserto del título que encabeza nuestro artículo. El catedrático Riaño Rodríguez cree que sí; y cree, además, que ese único Pero Abat sería el autor del *Cantar de Mío Cid*, escrito en 1207. Para confirmarlo alega y expone muy positivas razones.

Antes de exponer estas positivas razones, queremos anotar que el documento de 1220 de Fresno de Caracena, que fue descubierto y dado a conocer por el profesor Riaño hace años, ha estado en el punto de mira para desbaratar su tesis, pero la intención adversa ha tenido nulo resultado<sup>7</sup>. Por otra parte, el